

1469-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cincuenta y dos minutos del veintidos de noviembre de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos en el comité ejecutivo suplente y delegaciones territoriales en la estructura provincial de CARTAGO, del partido PUEBLO SOBERANO en virtud de las renunciaciones de los titulares.

Mediante auto n° 0842-DRPP-2022 de las siete horas con cero minutos del veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento de Registro le indicó al partido Pueblo Soberano, que la estructura provincial de Cartago se encontraba integrada de forma completa. No obstante, verificados los registros que al efecto lleva este Organismo Electoral, se tiene que las siguientes personas renunciaron a la estructura de marras según se detalla:

Directorio o Comité Político: Angie Sayuri Tames Briese, cédula de identidad n° 304350742 y Shirley Brenes Solano, cédula de identidad n° 303710377, oficios de dimisión n° DRPP-5802-2023 de fecha diecinueve de setiembre de dos mil veintitrés y DRPP-3958-2023 del cuatro de agosto de dos mil veintitrés, respectivamente.

Comité Ejecutivo Cantonal Suplente: Mónica Aguilera Solano, cédula de identidad n°305150899, presidenta suplente (oficio n°DRPP-3446-2024 de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro), Gerardo Alonso Salas Acuña, cédula de identidad n°302700858, secretario suplente (oficio n°DRPP-0574-2024 del trece de marzo de dos mil veinticuatro) y Shirley Brenes Solano, cédula de identidad n°303710377, tesorera suplente (oficio n° DRPP-5802-2023 de fecha diecinueve de setiembre de dos mil veintitrés).

Delegados territoriales propietarios: Daniela de Jesús Calvo Chacón, cédula de identidad n° 115750051 (oficio n°DRPP-0574-2024 del trece de marzo de dos mil veinticuatro) Graciela Quirós Bonilla, cédula de identidad n°304220724 (oficio n°DRPP-2396-2024 del dieciséis de setiembre de dos mil veinticuatro), José Andrés Hernández Monge, cédula de identidad n° 305260781 (oficio n°DRPP-3959-2023), Mauricio Solano Ramírez, cédula de identidad n° 302260605 (oficio n° DRPP-1695-2024 de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro), Mónica Aguilera Solano, cédula de identidad n°305150899 (oficio n°DRPP-3446-2024 de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro), y Sara Lidiette Loaiza Vargas, cédula de identidad n°302740299 (oficio n°DRPP-0574-2024 del trece de marzo de dos mil veinticuatro).

Delegados territoriales suplentes: Ana Alejandra Mata Quesada, cédula de identidad n°302680924 (oficio n°1695-2024 de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro) y Luis Guillermo Marín Hernández, cédula de identidad n°304190688 (oficio n°DRPP-0549-2024 de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro).

Posteriormente, el partido político celebró el día tres de noviembre del año dos mil veinticuatro, una nueva asamblea provincial de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se contó con la presencia de los señores Rosaura Lilliana Bonilla Guillén, cédula de identidad n° 304060283, nombrada como presidenta suplente, Francisco Antonio Monge Granados, cédula de identidad n° 302800019, designado como secretario suplente, Sonia Hernández Cubero, cédula de identidad n° 303490399, nombrada como tesorera suplente, Milton Siles Zúñiga, cédula de identidad n° 700530517, designado como delegado territorial propietario y Noemy Aguilera Cerdas, cédula de identidad n° 302820520, nombrada como delegada territorial propietaria, quienes aceptaron las designaciones propuestas por la asamblea provincial.

Por otra parte, se aplican las renunciaciones tácitas a los cargos de delegado territorial suplente del señor José Fuentes Ballester, cédula de identidad n° 303730416 y de fiscal cantonal y provincial de la señora Noemy Aguilera Cerdas, cédula de identidad n° 302820520, debido a que, en la asamblea provincial de Cartago, aceptan su designación en los puestos de delegados territoriales propietarios.

En fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, el partido político aportó la carta de aceptación la señora Erika Josette Masís Cordero, cédula de identidad n° 303290176, a cualquier puesto designado en ausencia por la asamblea de cita.

De conformidad con lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

DIRECTORIO O COMITE POLÍTICO

Cédula	Nombre	Puesto
303290170	ERIKA JOSETTE MASIS CORDERO	REPRESENTANTE PROVINCIAL
108500715	JOHNNY ALBERTO TORRES GUTIERREZ	REPRESENTANTE PROVINCIAL
900950489	OLMAN CESAR ALVAREZ ALPIZAR	REPRESENTANTE PROVINCIAL
302930538	OSCAR FERNANDO VILLALTA SOLANO	REPRESENTANTE PROVINCIAL
109210761	ERICKA ARIAS MORA	REPRESENTANTE PROVINCIAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303210915	FRANKLIN AGUILERA CALDERON	PRESIDENTE PROPIETARIO
302520029	VERA CECILIA CESPEDES QUESADA	SECRETARIO PROPIETARIO
900770720	ROLANDO VALVERDE PICADO	TESORERO PROPIETARIO
304060283	ROSAURA LILLIANA BONILLA GUILLEN	PRESIDENTE SUPLENTE
302800019	FRANCISCO ANTONIO MONGE GRANADOS	SECRETARIO SUPLENTE
303490399	SONIA HERNANDEZ CUBERO	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302990664	JOSE FRANCISCO CAMACHO LEIVA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117550969	KARLA DURAN MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
800880501	EDWIN ISMAEL MORA DINARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
302820520	NOEMY AGUILERA CERDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
700530517	MILTON SILES ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302220439	ODILIE BALLESTERO SOJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303210915	FRANKLIN AGUILERA CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
303820116	ROSANA BRAVO CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303730416	JOSE FRANCISCO FUENTES BALLESTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
305490318	WENDY PRISCILLA MENESES QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303870160	SEBASTIAN ULLOA AGUILAR	TERRITORIAL SUPLENTE
302030611	MARIA LIA CALDERON SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE
302450229	CARLOS ALBERTO DURAN NARANJO	TERRITORIAL SUPLENTE
304150175	MARIELA DEL CARMEN CALDERON HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
302080625	RAFAEL ALBERTO CHAVES SANCHEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: Tome en consideración la agrupación política que, se encuentra vacante el puesto de fiscal propietario que ocupaba la señora Noemy Aguilera Cerdas, cédula de identidad n° 302820520, toda vez que, fue aplicada la renuncia tácita de sus nombramientos, al encontrarse presente en la asamblea provincial del tres de noviembre de dos mil veinticuatro, en la cual aceptó su designación como delegada territorial propietaria en la provincia de Cartago.

Por lo anterior, para completar la estructura provincial de Cartago, deberá el partido político designar el cargo de fiscal propietario, en el momento en que lo considere oportuno, el cual debe cumplir con el requisito de inscripción electoral, según lo estipulado en el artículo sesenta y siete, inciso b) del Código Electoral, el artículo ocho del referido Reglamento y lo indicado en las resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 2429-E3-2013 del quince de mayo del año dos mil trece y n.º 2705-E3-2021 de las diez horas treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno.

Se le recuerda a la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es

decir, hasta el nueve de agosto del dos mil veintisiete, fecha en que vence la estructura partidaria.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca

C.: Exp. n.º373-2022, partido Pueblo Soberano

Ref., No.: 07218-07467-07521-2024